



# LA SEGURIDAD HUMANA Y EL ESPACIO

Presentado por

María Cristina Rosas

Universidad Nacional Autónoma de México

en el seminario

*Uso del espacio para la seguridad humana y ambiental en las  
Américas: política espacial, sostenibilidad a largo plazo y  
cibersalud*

Secretaría de Relaciones Exteriores

México, D. F., 24 de abril de 2012



# Contenido

- La seguridad humana: un concepto en construcción
- El espacio y la seguridad humana
- México y la seguridad humana [y la seguridad espacial]
- Consideraciones finales

# La seguridad humana: un concepto en construcción



- Concepto surgido en la postguerra fría
- Coloca en el corazón de sus prioridades a las personas a diferencia de la agenda de seguridad de la guerra fría, estatocéntrica y con un enfoque militarista

# La seguridad humana: un concepto en construcción, con't



- En su forma más estructurada es introducido en el *Informe sobre desarrollo humano* de 1994 del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) con vistas a la *Cumbre sobre Desarrollo Social* que se llevaría a cabo en Copenhague en 1995

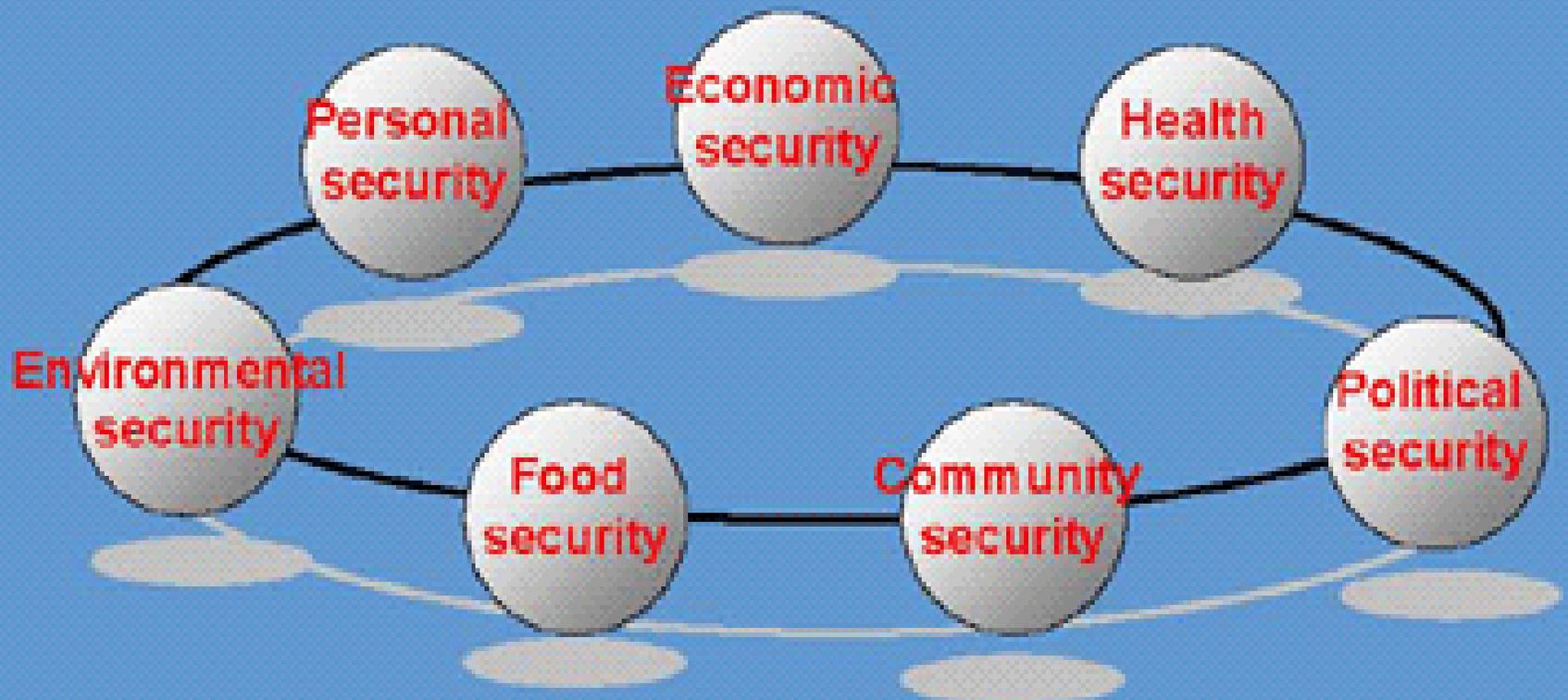
# La seguridad humana: un concepto en construcción, con't



- La seguridad humana se define en función de siete componentes:
  - La seguridad económica
  - La seguridad alimentaria
  - La seguridad sanitaria
  - La seguridad ambiental
  - La seguridad personal
  - La seguridad de la comunidad y
  - La seguridad política



# Realms of human security



# La seguridad humana: un concepto en construcción, con't



- La seguridad humana se propone liberar a las personas del temor (*freedom from fear*), por ejemplo, ante la violencia en sus diversas acepciones, y también se propone liberar a las personas de las necesidades (*freedom from want*), por ejemplo, ante las hambrunas, el desempleo, la falta de acceso a servicios de salud, etcétera

# La seguridad humana: un concepto en construcción, con't



- Dada la amplitud del concepto, se observan dos grandes vertientes en torno a la seguridad humana:
  - La acepción *minimalista*, que ha sido defendida sobre todo por Canadá, que busca acotar la acepción a aquellas situaciones en que se producen violaciones graves de los derechos humanos y víctimas por conflictos violentos, esto por razones de políticas públicas
  - La acepción *maximalista*, que ha sido enarbolada sobre todo por Japón, que está de acuerdo con un concepto amplio, que incluya los aspectos más variados de la agenda amplia de seguridad

# La seguridad humana: un concepto en construcción, con't



- En la segunda mitad de los 90 pareció imponerse la acepción *minimalista*
- Sin embargo, en el nuevo siglo, ante catástrofes como el huracán *Katrina*, y epidemias como el *SRAS* y la influenza *AH1N1*, el concepto *maximalista* ganó terreno
- Con todo, no hay consenso en el momento actual, en torno a la acepción más deseable, en particular de cara a la posibilidad de convertir cualquier agenda en un problema de seguridad cuando no necesariamente lo es

# El espacio y la seguridad humana



- El concepto de seguridad humana no hace mención explícita al espacio ni a la seguridad espacial
- Sin embargo, el espacio puede hacer importantes contribuciones para liberar a las personas del *temor* y las *necesidades*

# El espacio y la seguridad humana, con't



- Asimismo, considerando la acepción que sobre la seguridad espacial formula *Space Security*, se observan profundas simetrías entre ésta y la seguridad humana



# El espacio y la seguridad humana, con't

- En términos simples, la seguridad espacial se define como el acceso seguro y sustentable al uso del espacio más la ausencia de amenazas desde el espacio
- El concepto también se inscribe en una acepción amplia de la seguridad, porque no se limita a ponderar las amenazas militares que fueron la razón principal para suscribir el Tratado sobre el Espacio Exterior de 1967, sino que se reconoce que hay otras amenazas tanto o más importantes, como las ambientales, las comerciales, las de carácter civil y las de carácter legal
- De hecho, no puede existir seguridad en el espacio en ningún sentido si los activos espaciales se ven amenazados por desechos [basura] orbital, si los intereses comerciales espaciales carecen de la protección provista por un robusto régimen legal o si los satélites son amenazados por armas en el espacio [o en la Tierra]
- Para que el espacio conduzca a la prosperidad y la paz, deben considerarse estas dimensiones

# México y la seguridad humana [y la seguridad espacial]



- Aun cuando existen compatibilidades entre la seguridad humana y las múltiples acepciones que sobre la seguridad existen en diversas normas mexicanas (*Ley de seguridad nacional; agenda nacional de riesgos; Plan Nacional de Desarrollo*, etcétera), el país no ha adoptado a la seguridad humana como una política de Estado a diferencia de lo que se observa, por ejemplo, en países como Chile, Panamá y Costa Rica, miembros de la *Red de Seguridad Humana*

# México y la seguridad humana [y la seguridad espacial], con't



- La *Red de Seguridad Humana* creada por Canadá y Noruega en 1998, actualmente se integra por:
  - Austria
  - Chile
  - Grecia
  - Irlanda
  - Jordania
  - Canadá
  - Costa Rica
  - Eslovenia
  - Malí
  - Noruega
  - Suiza
  - Tailandia
  - Sudáfrica (observador)
  - Panamá

# México y la seguridad humana [y la seguridad espacial]



- Sin embargo, de los países incluidos en la *Red de Seguridad Humana*, varios carecen de una política, agencia o programa espacial, lo que nuevamente refleja el papel marginal de temas como la seguridad espacial en la concepción de seguridad humana, incluso en su acepción *maximalista*

# México y la seguridad humana [y la seguridad espacial]



- Lo contrario también es cierto: diversos países que no forman parte de la *Red de Seguridad Humana*, sí cuentan con programas, agencias y/o políticas espaciales

# México y la seguridad humana [y la seguridad espacial]



- En cualquier caso: no parece que a nivel federal México adoptará, en el corto plazo, a la seguridad humana como el eje rector de su política de seguridad en atención a que, además de ser un concepto en construcción, se considera riesgosa la amplitud de su acepción para efectos de políticas públicas, amén de la posibilidad de que todo se convierta en un problema de seguridad

# México y la seguridad humana [y la seguridad espacial]



- Pese a ello, el gobierno de la Ciudad de México, a través de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal cuenta con un estudio sobre seguridad humana sumamente pragmático, que incluye consideraciones sobre los que considera son los mayores retos para la seguridad de los capitalinos como el problema del agua, del ambulante, de los asentamientos humanos, etcétera

# Consideraciones finales



- El concepto de seguridad humana se encuentra en construcción y sigue siendo motivo de debate sin que a la fecha exista un consenso sobre los alcances y los límites que conlleva, en particular a la luz de la necesidad de desarrollar políticas públicas a su amparo
- Ni siquiera en su acepción más amplia, la seguridad humana contempla la seguridad espacial, si bien hay aspectos de ésta contenidos en los pilares de aquella

# Consideraciones finales, con't



- Es deseable incorporar en los debates sobre la seguridad humana, la seguridad espacial debido a las profundas simetrías que se observan en ambos conceptos
- En el caso de México, la seguridad espacial es un tema desconocido, por lo que es menester impulsar el debate y el conocimiento sobre el particular en diversos ámbitos

## Consideraciones finales, con't



- Aun cuando México no asuma a la seguridad humana como una política de Estado, ello no debería impedir que defina su postura sobre e particular, aprovechando los debates que se desarrollan (¿o ya no?) en torno a la *ley de seguridad nacional*

## Consideraciones finales, con't



- En este sentido, dado que ya se han definido las aristas de la política espacial de México, sería importante insertarlas en el debate sobre la *ley de seguridad nacional* y una eventual adopción de una agenda/política de seguridad humana, dado que ésta, en el fondo, remite a la relación simbiótica que debería existir entre seguridad y desarrollo